

Ministerio de Hacienda

RNC NO. 401-00732-2
Dirección Administrativa

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.1 INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

El Ministerio de Hacienda les invita a participar al procedimiento de Compra Menor **Referencia MH-DAF-CM-2022-0006** a los fines de presentar su mejor oferta para la propuesta de la **Contratación Servicios de Fumigación Profunda para 7,685 Mts.2 Aproximadamente, ocho (08) aplicaciones.**

1.2 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Fumigación Profunda para 7,685 Mts.2 Aproximadamente, Ocho (08) aplicaciones, Dos (02) fumigaciones c/15 días).

- ✓ Fumigación profunda contra: Cucarachas, voladores (moscas, mosquitos, etc.), hormigas, gusanos, rastreros y cualquier otra plaga que sea necesario a solicitud del ministerio.
- ✓ Distribución y colocación de cebo raticida y trampas.

Tipos de fumigación a utilizar:

- Fumigación en polvo
- Fumigación con líquido
- Fumigación con gel
- Fumigación con gas
- Fumigación con Cebado

Equipos a utilizar:

- Fogger o Nebulizador manual, dorsal, eléctrico y motorizado.

Superficies a aplicar el servicio:

- Instalaciones del Ministerio de Hacienda, Gazcue, 4,800m².
- Dirección de Casino y Juego de Azar, ubicado en el edificio Gubernamental Juan Pablo Duarte (Huacal) 7mo. Piso. 1,675 Mts.2
- Almacén Central, Calle San Jose #33, Los Ríos. 1,209.69 Mts.2 aproximadamente.

1.3 DURACIÓN DEL SERVICIO

Este requerimiento se hace sobre la base de servicio de fumigación, el cual se realizará en 4 meses, Ocho (08) aplicaciones, Dos (02) aplicaciones por mes a solicitud.

Los servicios de fumigación deben ser entregados en el día, lugar y hora acordada, indicados por nuestro Departamento de Mayordomía.

1.4 DEBERES DEL ADJUDICATARIO

Deberes del Contratista

El servicio de Fumigación será realizado por el contratista en el horario establecido por el Ministerio de Hacienda. El contratista deberá tener en cuenta las normas de seguridad industrial y de salud ocupacional; el contratista deberá presentar las fichas técnicas de los insumos químicos inscritos por el registro sanitario correspondiente.

Forma de aplicación

El contratista seleccionado en conjunto con el Encargado de mayordomía, coordinarán (horario y días para la aplicación) según cronograma propuesto de acuerdo con siguientes requisitos mínimos:

Productos a utilizar:

Presentar fichas técnicas de los productos. Productos con preferencia amigable con el medio ambiente.

Alcance de los servicios:

El alcance comprende todos los insumos, mano de obra y equipos necesarios para proporcionar los servicios de fumigación para el Atrio Central, Oficinas, Áreas comunes, Jaula, y todas las instalaciones del Ministerio, Dirección de Casinos y Juegos de Azar y el Almacén central.

Frecuencia con que se deberán realizar los trabajos de fumigación:

Los trabajos de fumigación deberán realizarse de acuerdo con la calendarización, lo que se le informará al oferente que resulte adjudicado; al momento de enviarle la orden de compras firmada y deberá estar en constante comunicación con el encargado de mayordomía.

Informe sobre trabajos realizados:

Cada vez que se elaboren los trabajos de fumigación, el contratista elaborará una hoja "orden de servicio", la cual deberá ser firmada y sellada por el coordinador de mayordomía, con lo cual se comprobará el cumplimiento del servicio. Con la presentación del informe presentará también su copia de factura para proceder con la recepción del servicio y proceder por el trámite de pago.

Sobre el personal de la empresa que realizará los trabajos:

- a) El personal que la empresa asigne para la realización de los servicios deberá cumplir con las normas de orden de limpieza, así como con las normas de respeto y cortesía
- b) Deberán ser personas que porten una identificación de la empresa.
- c) Deberán estar capacitados en el manejo de los equipos que utilicen en los trabajos a desempeñar.
- d) Deberán estar correctamente uniformados y con las características de seguridad correspondientes, como botas, guantes y máscaras.

1.5 LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los servicios se realizará en los lugares detallados a continuación:

- Ministerio de Hacienda, Sede Principal (1er. 2do. 3er. Y 5to. Nivel) localizada en la Av. México no. 45, Gazcue.
- Dirección de Casinos y Juegos de Azar (Ubicado en el Edificio Gubernamental Juan Pablo Duarte (Huacal) 7mo. Piso.
- Almacén Central (Ubicado en la Calle San Jose #33, Los Ríos)

1.6 FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de 60 días, luego de aplicado el servicio y depositada la factura. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Ministerio de Hacienda, RNC No. 401-007322, con NCF Gubernamental.

1.7 MONEDA DE LA OFERTA

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos Dominicanos, RD\$)

1.8 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La Recepción de Propuestas se realizará según el cronograma publicado en el proceso.

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de Ofertas de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas.

1.9 RUBRO

Es obligatorio poseer el rubro **(72100000)** del proceso en su actividad comercial.

1.10 REQUISITOS A CUMPLIR POR LOS OFERENTES

1. **Formulario de Presentación Oferta (SNCC.F.034)**
2. **Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)**
3. **Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)**
4. **Oferta Técnica**, que describa de forma clara y detallada el servicio ofertado, que cumpla con las especificaciones técnicas mínimas listadas en el presente documento. Anexar imágenes de los equipos a utilizar.
5. **Copia legible, vigente y actualizada del Certificado de Registro Mercantil.**
6. **Certificación del Registro de Proveedores del Estado (RPE)**
7. **Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**
8. **Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)**
9. **(2) Años de Experiencia en el Mercado**, anexar 2 Ordenes de Compras o contratos de servicios de fumigación dados al sector Público o Privado, uno por cada año.
10. **Certificado de Registro para Fumigadora**, emitido por el Ministerio de Agricultura.
11. **Constancia de No Objeción de Uso y Aplicación de Plaguicidas**, extendida por Ministerio de Salud Pública.
12. **Constancia Ambiental**, emitida por Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

13. **Ficha Técnica**, Enumerar los Productos a Utilizar, preferiblemente sean amigables con el medio ambiente.
14. **Condiciones de pago**: 60 días de crédito luego de aplicado el servicio y depositada la factura.
15. **Rubro**, Es obligatorio poseer el rubro (**72100000**) en su actividad comercial.

1.11 CRITERIOS DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Formulario de Presentación Oferta (SNCC.F.034)			
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)			
3	Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)			
4	Oferta Técnica , describa de forma clara y detallada el servicio ofertado, que cumpla con las especificaciones técnicas mínimas listadas en el presente documento. Anexar imágenes de los equipos a utilizar.			
5	Certificado de Registro Mercantil (Copia legible, vigente y actualizada).			
6	Certificación del Registro de Proveedores del Estado (RPE)			
7	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).			
8	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).			
9	Experiencia en el Mercado (2) Años , Anexar 2 Ordenes de Compras, contratos o cartas de referencias de servicios dados al sector Público o Privado, una por cada año.			
10	Certificado de Registro para Fumigadora , emitido por el Ministerio de Agricultura.			
11	Constancia de No Objeción de Uso y Aplicación de Plaguicidas , extendida por Ministerio de Salud Pública.			
12	Constancia ambiental , emitida por Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.			
13	Ficha Técnica , Enumerar los Productos a Utilizar, preferiblemente sean amigables con el medio ambiente.			
14	Condiciones de pago : 60 días de crédito luego de aplicado el servicio y depositada la factura.			
15	Rubro , Es obligatorio poseer el rubro del proceso en su actividad comercial.			

1.12 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual,

y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación se decidida a favor un solo Oferente/Proponente cuya propuesta haya cumplido con todas las especificaciones y requisitos establecidas en el presente documento.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las Específicas Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

1.13 VISITA A LOS LUGARES DE EJECUCION DEL SERVICIO

Los proponentes que no conozcan las instalaciones donde realizarán los servicios podrán realizar una visita de inspección, de manera que obtengan por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que pueda ser necesaria para presentar sus ofertas. El costo de esta visita será de exclusiva cuenta de los proponentes, la entidad contratante suministrará, cuando sea necesario, los permisos pertinentes para efectuar las inspecciones correspondientes. La visita se realizará **el jueves 10 de febrero del 2022 a las 10:00 am (aplica para oferentes que no conozcan las instalaciones donde se aplicaran los servicios).**

VÍAS DE CONTACTO

Ministerio de Hacienda
Dirección Administrativa de Bienes y Servicios
Teléfono: 809-687-5131 Extensión 2109
Email: wjaquez@hacienda.gov.do
Contacto: Wendy Jáquez